



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 - Email: fggolf@fggolf.com – web: www.fggolf.com

CIRCULAR 20/2015

REGLAMENTO CAMPEONATO DE GALICIA DE PAREJAS MIXTAS

Lugar de Celebración: Hércules Club de Golf

Fecha: 13 de junio de 2015

Fórmula de Juego: PAREJAS 18 HOYOS COPA CANADA-STABLEFORD SCRATCH

Se permite el uso de medidores de distancia

Participantes: Participarán equipos formados por una dama y un caballero con hándicap exacto igual o inferior a 32,4 (mujeres) y 30,4 (hombres).

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com (es necesario registrarse previamente) o vía fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será el jueves día 11 de junio, a las 10:00 horas. Los derechos de inscripción serán de 15 euros por jugador/a, siendo de 10 euros para los/as menores de 21 años. El precio del entrenamiento será de 15 euros por jugador/a, siendo de 10 euros para los/as menores de 21 años.

Horario de Salidas: Las salidas se harán por orden de la suma del hándicap exacto de la pareja, haciéndolo en primer lugar la suma de hándicaps exactos **más baja**.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores inscritos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch, se procederá a desempatar por el sistema de “muerte súbita”. En caso de empate para los demás puestos en que se entregue trofeo, tanto scratch como hándicap, decidirán los últimos nueve hoyos. En los restantes puestos, las parejas se clasificarán “ex-aequo”.

Premios: Pareja Campeona de Galicia
Pareja Sub-Campeona de Galicia

Primera Pareja clasificada hándicap
Segunda Pareja clasificada hándicap

A Coruña, 19 de mayo de 2015
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 5/2015 – Regulación aplicable.